

San Martín



Corresponde Expediente N° 187-I-2025
General San Martín, U 3 FEB 2025



VISTO:

Que el Sr. Secretario de Economía y Coordinación de Gestión se ausentará de su cargo en el período comprendido entre el 01 y el 13 de marzo de 2025 inclusive, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a un funcionario que atienda los asuntos de la Secretaría de Economía y Coordinación de Gestión a fin de no resentir su normal funcionamiento;

El Señor Intendente Municipal de General San Martín, en uso de sus atribuciones:

DECRETA

ARTICULO 1º: Designase Secretario de Economía y Coordinación de Gestión interino al Sr. Daniel Fabio MONTANARI, sin perjuicio de sus actuales funciones de Subsecretario de Administración y Finanzas, durante el período comprendido entre los días **01 al 13 de marzo de 2025 inclusive**, por ausencia de su titular Sr. Oscar Adrián Di Lena, reconociéndose las diferencias salariales correspondientes.-

ARTICULO 2º: Desígnase interinamente al Sr. Daniel Fabio MONTANARI, responsable de la Unidad Ejecutora 801, durante el período comprendido entre los días 01 al 13 de marzo de 2025 inclusive, por ausencia de su titular Sr. Oscar Adrián Di Lena.-

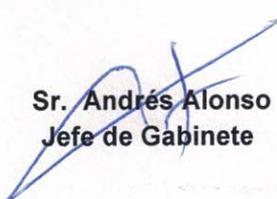
ARTICULO 3º: Delégase en el Sr. Daniel Fabio MONTANARI, en su carácter de Secretario de Economía y Coordinación de Gestión interino, por el período establecido en el presente, la suscripción de Órdenes de Pago y sus respectivos cheques, hasta la suma prevista en el artículo 151 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, para concursos de precios y también la suscripción de cheques o correspondientes autorizaciones de acreditaciones bancarias, conforme lo expresado por el artículo 191.

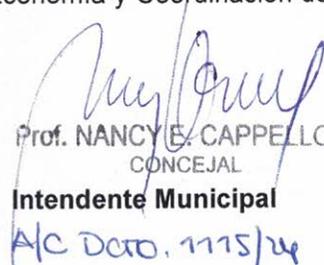
ARTICULO 4º: La Dirección General de Administración de Personal procederá a notificar a los interesados de lo dispuesto en el presente.-

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Jefe de Gabinete.-

ARTICULO 6º: Dése al Registro y Boletín Municipal. Pase a conocimiento de la Dirección General de Administración de Personal y la Secretaría de Economía y Coordinación de Gestión. Fecho, archívese.

ESH -10345.


Sr. Andrés Alonso
Jefe de Gabinete


Prof. NANCY E. CAPPELLONI
CONCEJAL

Intendente Municipal

Alc Dato. 1115/24

DECRETO N° 00064 . 2025